

ASAJA denuncia que la Junta pretende excluir a la mayoría de las explotaciones agrarias leonesas de las ayudas a zonas desfavorecidas

La Junta de Castilla y León, que ha abierto a periodo de consultas la versión preliminar del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo 2014-2020, pretende excluir a la mayoría de las explotaciones agroganaderas leonesas de la medida de "ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", lo que coloquialmente se ha conocido como ayuda a zonas de montaña y desfavorecidas. El motivo es que no serían elegibles a efectos de la ayuda las explotaciones con más de un 50 por ciento de su superficie de regadío, ya que entienden que en estas explotaciones "por su tipo o economía de escala no precisan de una compensación por pérdida de ingresos o costes adicionales".

Dada la estructura productiva de la provincia de León, más del sesenta por ciento de los 4.700 agricultores a título principal que pidieron el pasado año estas ayudas, se quedarán sin ellas en la nueva programación, pues se trata de explotaciones que o bien son en su totalidad de regadío o riegan más de la mitad de su superficie. ASAJA considera esta propuesta como inasumible, como tremendamente injusta y discriminatoria para con la provincia de León, y exige que se retire de los textos oficiales antes de su presentación ante Bruselas.

ASAJA reconoce que las explotaciones de regadío son al menos cuatro veces más productivas que las de secano, pero no es menos cierto que el regadío

leones y de otras muchas zonas de Castilla y León se caracteriza por el minifundismo, la predominancia del arrendamiento sobre la propiedad de lo cultivado, el excesivo número de parcelas de pequeñas dimensiones, infraestructuras de regadío obsoletas, y no siempre hay garantía de disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente a precios asumibles. En definitiva, no es cierto que la renta agraria del regadío de la provincia de León sea superior a la renta agraria de las explotaciones de secano del conjunto de Castilla y León, explotaciones estas últimas que sí van a poder acceder a estos fondos europeos.

Estas ayudas han sido motivo de fuertes críticas de ASAJA de León en la programación 2006/2013, hasta el punto de que algunas decisiones están recurridas por la organización ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. El último año que se han pagado, el 2012, fueron por un importe máximo por explotación de 1.600 euros en zonas de montaña, 1.565 en el resto de zonas y un máximo de 300 euros a los agricultores con toda su superficie de cultivo en regadío. Las ayudas se dirigen exclusivamente a los profesionales que ejercen la actividad a título principal.



PIDE CITA, CUANTO ANTES, PARA HACER LA

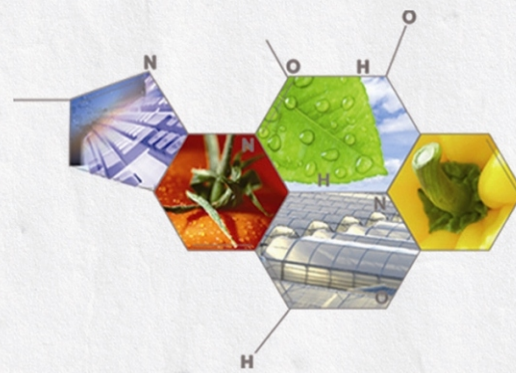
DECLARACIÓN DE LA RENTA EN ASAJA.

AYÚDANOS A ORGANIZAR EL TRABAJO PARA ATENDERTE MEJOR



Expertos en el negocio agroalimentario.

Este es **nuestro campo**.
Lo trabajamos juntos, desde siempre.
Lo conocemos.
Lo llevamos muy dentro.



CAJAMAR
ADN Agro

 **cajamar**
CAJA RURAL

www.cajamar.es
901 511 000

Campo León

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Mercedes Carnicero Baza
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Elena Santín Fernández
Justina Bello Bello

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

El nuevo PDR

Acostumbrémonos a estas siglas si no lo hemos hecho ya. Se trata del Programa de Desarrollo Rural que presentará la Junta a Bruselas para su aprobación y que supone una importante inyección de dinero en el sector agrario a lo largo de los próximos años, hasta el 2020. Ahora es el momento de estar muy atentos para que no queden sectores perjudicados y para que a nuestra provincia lleguen los fondos que en justicia le corresponden por la importancia del sector primario en la misma. En este paquete de ayudas se encuentran las que gestiona medio ambiente para fomentar la forestación y la mejora de pastos, las ayudas agroambientales, las de razas autóctonas en peligro de extinción, las incorporaciones de jóvenes y planes de mejora de explotaciones, la formación profesional, las ayudas a zonas de montaña y zonas desfavorecidas, las inversiones en concentraciones parcelarias y regadíos, así como las ayudas que gestionan los grupos de acción local.

La Junta de Castilla y León tiene la obligación de utilizar estos fondos

para modernizar el campo y para corregir desequilibrios que se producen con un reparto no siempre justo de las ayudas directas - las del pago base y ayudas acopladas-. Con estos fondos hay que hacer justicia con los agricultores y ganaderos de las zonas de montaña, hay que abrir la puerta de par en par a la incorporación de jóvenes al campo, y hay que modernizar las estructuras productivas para ser más competitivos en un mundo globalizado donde ni podemos impedir que lleguen productos de fuera - con las mismas exigencias que se nos imponen a nosotros-, ni podemos renunciar a ser una gran potencia productora y exportadora de alimentos a otros países de dentro y fuera de Europa.

Desarrollar el PDR es hacer política. Cualquier decisión que se toma al respecto es una decisión política. Y en estas decisiones políticas tenemos que estar para conseguir que estén bien orientadas y sean justas. De lo que se decida en los próximos meses dependerá su desarrollo en los próximos años.

Tenemos el Seguro que necesitas ¡...y al mejor precio!

¡informate!
asegasa.com asajacyl.com
...y preocúpate sólo de lo importante

AVILA	920 100 857	PALENCIA	979 752 344	SORIA	975 226 539
BURGÓS	947 244 247	SALAMANCA	923 190 720	VALLADOLID	983 472 350
LEÓN	987 245 231	SEGOVIA	921 430 657	ZAMORA	980 532 154

La publicación “Campo Leonés” cumple 25 años de edición ininterrumpida

La publicación Campo Leonés acaba de cumplir 25 años de edición ininterrumpida desde que saliera a la luz por vez primera con el número 1 en mayo de 1989. Esta publicación en papel prensa que se puede consultar también en formato digital en la web de ASAJA de León, es el órgano de información de la organización con los asociados, goza de gran credibilidad dentro del sector y es desde el primer momento una herramienta para canalizar las reivindicaciones del principal sindicato agrario de la provincia de León. De la tirada de 4.000 ejemplares mensuales, 2.480 se distribuyen por correo postal a los socios, 850 también por correo postal a empresas e instituciones de dentro y fuera de la provincia, y el resto se retiran directamente

de las siete oficinas de ASAJA en León. Una de las secciones más buscadas por los socios del sindicato es la de anuncios de compra venta entre particulares, que son gratuitos para los socios. ASAJA estima que a través de esta sección, en la que en este número hay 88 anuncios, se promueven ventas anuales entre agricultores y ganaderos por un valor de 4 millones de euros.

La información reglada de ASAJA al sector se canaliza a través de esta publicación “Campo Leonés”, de la publicación “Campo Regional”, de la web corporativa – www.asajaleon.com– y desde agosto del pasado año a través de del programa semanal de televisión “A pie del Campo” que se produce en colaboración con Canal 8 de RTVCYL.

El Copa-Cogeca publica su manifiesto de cara a las próximas elecciones europeas

El Copa-Cogeca, organismo que aglutina a todos los sindicatos agrícolas y cooperativas de los países miembros de la Unión Europea, ha publicado el último número de su revista y su manifiesto de cara a las próximas elecciones europeas, en el que se recogen las prioridades para garantizar que los agricultores y las cooperativas europeos tengan un futuro viable y estén a la altura de retos como el aumento de la demanda mundial de alimentos.

El manifiesto señala que es fundamental contar con un sector agrícola europeo robusto, al servicio del crecimiento y el empleo, la economía, el medio ambiente y el abastecimiento de alimentos de calidad. Asimismo, se debe fomentar la investigación y la innovación, y la cadena alimentaria debe funcionar mejor, de manera que los agricultores puedan obtener una mejor remuneración del mercado. Por otro lado, los acuerdos comerciales deben ser justos y equitativos y las importaciones deben estar sujetas a los



Caminos rurales

Cada vez más ayuntamientos están incluyendo en los planes provinciales de obras el arreglo de **caminos rurales**, un servicio importante que se venía relegando a favor de otras obras más prioritarias dentro del casco urbano. Ahora que en la mayoría de los ayuntamientos están asfaltadas todas las calles y renovado el alcantarillado, agua corriente y alumbrado público, es el momento de exigir que se destinen fondos municipales y de otras administraciones en arreglar los caminos rurales para poner en valor los recursos naturales, la agricultura y la ganadería, el turismo de naturaleza y la caza. Los caminos rurales son competencia exclusiva de los ayuntamientos.

ASAJA crítica al Ayuntamiento de Ponferrada por derogar la ordenanza de plantaciones

El sindicato agrario pide a todos los ayuntamientos una regulación ajustada a lo establecido en la Ley de Montes de Castilla y León

La organización agraria ASAJA considera una mala noticia para el sector agrario berciano que el ayuntamiento de Ponferrada haya derogado la ordenanza que regula las plantaciones arbóreas y arbustivas en el término municipal, como recogía el BOP de ayer jueves día 24 de abril. Esta ordenanza pretendía evitar daños a fincas de cultivo por plantaciones forestales en las colindantes, y se circunscribía sobre todo a fincas de regadío “idóneas para el cultivo”. Las plantaciones de la comarca, sobre todo chopos, causan daños cuantiosos en las fincas colindantes tanto por la sombra que produce su alto porte como por lo esquilmanes de su abundante sistema radicular, lo que se acentúa más al ser minifundios.

En la exposición de

motivos, el Ayuntamiento renuncia a cualquier competencia en la ordenación de su territorio agrario y remite en esta cuestión al artículo 591 del Código Civil, que dice textualmente que “no se podrán plantar árboles cerca de una heredad ajena sino a la distancia autorizada por las ordenanzas o la costumbre del lugar, y, en su defecto, a la de DOS metros de la linde divisoria entre heredades si la

plantación se hace de árboles altos, y a la de 50 centímetros si la plantación es de arbustos o árboles bajos”. La ordenanza municipal fijaba 25 metros para árboles de porte alto y 4 para frutales.

ASAJA desautoriza a quienes defienden la política de derogar las ordenanzas, pues jurídicamente mantienen toda su vigencia si se adaptan a lo establecido en la Ley. En este

sentido, el artículo 98 de la Ley 3/2009 de montes de Castilla y León dice que “las ordenanzas reguladoras de distancias entre plantaciones forestales y cultivos no podrán imponer distancias mínimas de plantaciones superiores a una cifra que estará comprendida entre seis y doce metros, según se determine reglamentariamente en función de la orientaciones de los cultivos”.



ASAJA considera que la medida adoptada por el ayuntamiento de Ponferrada es contraria a la corriente social y política que impulsa la agricultura y la ganadería como una alternativa real para generar empleo y riqueza en una comarca del Bierzo tan castigada económicamente, y es contraria a la medida del Banco de Tierras que promueve el Consejo Comarcal.

CAMPAÑA REMOLACHA 2013/14

La **Azucarera de La Bañeza** finalizó su campaña 2013-2014 con una recogida y molturación de remolacha de 493.000 toneladas, con un 12,45 por ciento de descuento en tierra y coronas y 17,52 grados polarimétricos de riqueza en sacarosa.

Una producción razonablemente buena para la superficie que se había cultivado, pero lejos de un objetivo razonable de 800.000 toneladas que debería de procesar esa fábrica.

**TODAS LAS SEMANAS LA INFORMACIÓN AGRARIA EN EL PROGRAMA
“A PIE DEL CAMPO”**

EN EL CANAL 8 DE RTVCYL DE LEON Y PONFERRADA

Sábados 14,15 horas, domingos 16 horas, lunes 17,30 horas y martes 0,30 de la madrugada

También en You Tube y en la web de ASAJA León

DOCUMENTACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL EJERCICIO 2.013
 Carta enviada por Hacienda con los datos fiscales.
A-CONTRIBUYENTES QUE SEAN AGRICULTORES Y/O GANADEROS:

- Facturas de ingreso por venta de productos, subvenciones, así como facturas de INVERSIONES del año 2013 (se supone que esta documentación ya está presentada en la oficina de ASAJA). Certificado de retenciones de las empresas compradoras.
- % de fincas en renta (con justificante de pago o contrato de arrendamiento).
- Indicar si se tiene o no personal asalariado en la explotación, salario bruto pagado, seguros sociales y gastos de manutención si los hubiera.
- Indicar si se trata de un joven que se haya incorporado desde 2.009 en adelante a la agricultura/ganadería y tenga aprobado un expediente de 1ª instalación. Especificar el año de incorporación.
- Certificado e importe cobrado en el año 2013, si es el caso, de cobro de baja por incapacidad laboral transitoria.
- Pagos fraccionados (en el caso de que alguien tenga obligación de hacerlos –modelos 130 o 131).
- Nombre y apellidos, NIF y fecha de nacimiento del declarante, cónyuge e hijos menores de 25 años** que convivan y dependan económicamente del declarante, **si los hijos hubieran trabajado indicar importe cobrado en el año** (dicho importe debe ser inferior a 8000€) Es imprescindible que los hijos no hayan hecho la declaración de la renta del año 2013 para poder desgravarlos.
- Nombre y apellidos, DNI y fecha de nacimiento de las personas mayores de 65 años** que convivan con el declarante y pensión que cobran. **(No pueden haber realizado la declaración del año 2013, ni poseer más de dos viviendas, ni tener ingresos superiores a 8000€.)**
- Certificado de bancos y cajas con la retención efectuada,(fondos de inversión, dividendos de acciones). Cuentas vivienda, indicando nº de cuenta y fecha de apertura.
- Recibo de contribución urbana de 2.013 de la vivienda habitual y de las 2ª si las hubiera.
- Justificante de la aportación a planes de pensiones del declarante y cónyuge.
- Donativos a la Iglesia, Fundaciones, ONG, etc. Aportar Justificante.
- Fotocopia del D.N.I. para los nuevos contribuyentes.
- Inversión en vivienda habitual, indicar importe pagado (incluido gastos de notario e impuestos), si se ha solicitado préstamo, cuantía del mismo, fecha de apertura e indicar amortización e intereses pagados durante el 2013.

B-CONTRIBUYENTES QUE SEAN JUBILADOS O ASALARIADOS:

- Certificado de la empresa con las retenciones efectuadas.
- Certificado del cobro de la pensión de jubilación.
- Certificado de cobro de la pensión de invalidez.(Indicar % de minusvalía)
- Certificado de cobro del subsidio de paro.
- Certificado, si es el caso, del cobro de baja laboral.
- Nombre y apellidos, NIF y fecha de nacimiento del declarante, cónyuge e hijos menores de 25 años** que convivan y dependan económicamente del declarante. Si los hijos hubieran trabajado indicar importes cobrados durante el año (dicho importe debe ser inferior a 8000€ para poder desgravarlos)
- Nombre y apellidos, DNI y fecha de nacimiento de las personas mayores de 65 años** que convivan y dependan económicamente del declarante, y pensión que cobran.**(No pueden haber presentado declaración en 2013, ni poseer más de dos viviendas, ni tener ingresos superiores a 8000€.)**
- Certificado de bancos y cajas con la retención efectuada,(fondos de inversión, dividendos de acciones). Cuentas vivienda, indicando nº de cuenta y fecha de apertura.
- Recibo de contribución urbana de 2013 de la vivienda habitual y de la 2ª vivienda si la hubiera.
- Aportación a planes de pensiones del declarante y cónyuge.
- Donativos a la Iglesia, Fundaciones, ONG, etc. Aportar justificante.
- Fotocopia del D.N.I. para los nuevos contribuyentes.
- Inversión en vivienda habitual, indicar importe pagado (incluido gastos de notario e impuestos), si se ha solicitado préstamo, cuantía del mismo, fecha de apertura e indicar amortización e intereses pagados durante el 2013.

COSTE DEL SERVICIO EN ASAJA DE LEON:

Declaración del IRPF en asalariados, jubilados y agricultores: 30 euros más IVA.
Contabilidad de ingresos e inversiones en agricultores en módulos: 30 euros más IVA.
Otros servicios fiscales en Estimación Directa y sociedades: consultar tarifas en ASAJA
Servicio laboral de contratación de trabajadores: consultar tarifas en ASAJA

ASAJA valora positivamente la reducción de determinados módulos fiscales

La organización agraria ASAJA de León valora positivamente la reducción de los módulos fiscales que afectan a agricultores y ganaderos, para el ejercicio fiscal de 2013, publicados el miércoles 16 de abril en el Boletín Oficial del Estado. Por su importancia para la provincia, la organización agraria destaca la reducción que se ha producido en el sector del vacuno de leche, cuyo módulo fiscal pasa del 0,32 al 0,16 y ello debido a los bajos precios a los que se pagó la leche durante gran parte del año 2013 acompañado de altos costes de producción. ASAJA estima que de esta medida se podrán beneficiar unos 400 ganaderos de vacuno de leche de la provincia de León que tributan por el sistema de módulos.

La Orden ha tenido también en cuenta a la mayoría, pero no a todos, de los municipios afectados por fuertes tormentas de granizo en el año 2013 que incidieron en unas menores cosechas. Así, en

los municipios de Almanza, Cea, Magaz de Cepeda, Villamartín de Don Sancho, Sahagún, Santa María del Monte de Cea, Santas Martas, Valencia de Don Juan, Villaselán y Villazanzo de Valderaduey, se han producido reducciones importantes en el módulo fiscal de los cereales, las leguminosas y las oleaginosas. Esta reducción es mayor en el municipio de Villazanzo, en relación con la intensidad de las tormentas y las pérdidas en las cosechas.

ASAJA valora la decisión de Gobierno y agradece la labor que haya realizado la Junta de Castilla y León, a quién corresponde emitir los informes preceptivos. La organización agraria ASAJA ha efectuado varias gestiones, verbales y por escrito, en relación con esta materia, desde que se produjeron los daños en el verano del pasado año, gestiones dirigidas tanto al Gobierno como a la Junta, y que ahora han dado sus frutos.

ASAJA AGRADECE A LAS EMPRESAS QUE HACEN POSIBLE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE T.V. "A PIE DEL CAMPO" Y PIDE A SUS SOCIOS, SIMPATIZANTES Y AGRICULTORES EN GENERAL QUE COLABOREN CON ELLAS

AGRÍCOLA DEL ÓRBIGO S.L. - JOHN DEERE.

AGROALIMENTACIÓN MENDOZA PÉREZ S.L.

AGRÍCOLA GONZÁLEZ

AGROFERBA S.L. - NEW HOLLAND

ASEGASA

FERRERAS COMERCIAL AGRARIA S.L.

FERTIUM EXPERTIA S.L.

GASÓLEOS GONZÁLEZ MONAR S.L.

JESCAMPO AGRI S.L.

PRODELESA

RECAMBIOS JUSTI S.L.

RIEGOS DEL OESTE S.L.

SANTOS BARRIO E HIJOS S.L.

En los próximos años seguirá habiendo ayudas a los caballos de Hispano Bretón

La consejería de Agricultura mantiene la intención de seguir apoyando la ganadería equina de la raza Hispano Bretón dentro del programa de mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Los programas son por compromisos de 5 años y la ayuda por yegua subvencionada es de 200 euros al año.

Dentro de los criterios de selección para acceder a las ayudas, en el caso de que estas superen las disponibilidades presupuestarias, se encuentra el de ser agricultor a título principal, ser agricultor joven o mujer, estar la explotación ubicada en zonas Red Natura 2000, estar los animales inscritos en el libro genealógico o tener la explotación en municipios de zonas de montaña.

El Massey Ferguson 165 en el cine

La película titulada “**El Rayo**” comienza su andadura por los cines. Cuenta la historia del extraordinario viaje de Hassan y su tractor Massey Ferguson. Es una película a caballo entre el documental y la ficción que cuenta la historia de un inmigrante marroquí que llega a España a trabajar huyendo de la pobreza, y a los 13 años la crisis le obliga a regresar a su tierra.

No vuelve con las manos vacías, pues invierte sus ahorros en un viejo Massey Ferguson 165 que restaurará y le llevará de vuelta a su casa donde podrá trabajar con él dignamente la tierra.

Seguro de responsabilidad civil

Sin tienes animales en el campo, no olvides suscribir un seguro de responsabilidad civil que te cubra los posibles riesgos de causar daños a terceros.

A veces los animales domésticos están involucrados en accidentes con importantes daños materiales, lesiones y hasta pérdida de vidas humanas. Pídenos precios y condiciones a través de la Correduría de ASAJA.

Obras en concentraciones parcelarias

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemenste, le comunicó el pasado lunes a varios alcaldes de la provincia que durante este año se iban a licitar obras en sus municipios vinculadas a sus **concentraciones parcelarias**

Se trata de las concentraciones parcelarias de Villamanín, Alcoba de la Ribera, Noceda-Quintana Fuseros, Sorribos de Alba, Porma III y IV, Villamanín, Carracedelo, Pajares III y Santa Colomba de Somoza.

Antiparasitario para caballos

Laboratorios Syva ha lanzado un nuevo antiparasitario interno en pasta oral para caballos. Iverpraz es una combinación de Ivermectina y Prazicuantel, para el tratamiento de infestaciones mixtas causadas por los principales parásitos equinos: cestodos y nematodos o artópodos, debido a vermes redondos adultos e inmaduros, vermes pulmonares, gastrófilos y tenias.

El producto está autorizado para su uso en yeguas gestantes y se comercializa en jeringas individuales permitiendo un solo envase tratar hasta 700 kg. de peso corporal.

PLAZOS SEGUROS AGRARIOS	
CULTIVO	FECHA LÍMITE
CEREAL DE INVIERNO	15- JUNIO
MAIZ	30- JUNIO
REMOLACHA (PEDRISCO)	31- MAYO
FRUTALES	31- MAYO
LEGUMINOSAS Y LEGUMBRES (ALUBIAS)	15- JUNIO
GIRASOL Y OTRAS OLEAGINOSAS	15- JUNIO
PATATA TARDÍA	20- JUNIO

Rentabilidad planes de pensiones

Todos los **planes de pensiones** asociados de ASAJA con la entidad Caja España tuvieron en el año 2013 altas rentabilidades para sus partícipes, al igual que en el primer trimestre de 2014, compensando así las pérdidas de los peores años que han venido para estos productos financieros de ahorro.

Estos planes, vigentes desde 1999, tienen una rentabilidad anual, desde entonces hasta ahora, entre el 2,5% y el 3,4% según el plan del que se trate. Estos planes están bien gestionados y tienen unos costes mínimos.

Iratxe le pidió a Cañete que pague

La eurodiputada del Parlamento Europeo, y candidata de nuevo a ese cargo en las listas del Partido Socialista, **Iratxe García**, le ha pedido a Miguel Arias Cañete que antes de abandonar el ministerio pague todo lo que debe a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, una deuda que según la política del PSOE se elevaría a 280 millones de euros.

Criticó al ya ex ministro por no haber dado un paso más en la definición de agricultor activo para que las ayudas vayan destinadas de verdad a quién trabaja la tierra, genera empleo y fija población

Tarifas eléctricas

La organización agraria ASAJA se reunió recientemente con el **secretario de estado de Energía**, Alberto Nadal, para abordar la posibilidad de introducir medidas que reduzcan la costosa factura eléctrica de los agricultores, sobre todo en lo relativo al pago del término potencia.

El objetivo, para satisfacer las necesidades de los regantes y otros usuarios agroganaderos, es disponer de condiciones y requisitos de aplicación de los contratos anuales de temporada flexibles e incremento del periodo valle en todas las tarifas.

Concentraciones parcelarias

El Boletín Oficial de la Provincia ha publicado anuncios de la consejería de Agricultura por la que se informa del Acuerdo de **Concentración** en la “demarcación 1” del Páramo Alto, que están expuestas en el ayuntamiento de Laguna Dalga, así como en la “demarcación 2” que están expuestas en el ayuntamiento de Urdiales del Páramo.

También se han aprobado las bases definitivas de la “demarcación 7” del Páramo Bajo, que están expuestas en el ayuntamiento de Laguna de Negrillos.

Ley de Prevención Ambiental

El Consejo de Gobierno de Castilla y León ha aprobado el proyecto de **Ley de Prevención Ambiental**, un texto enviado a las Cortes que puede tener un efecto muy positivo para los agricultores y ganaderos al reducir trámites administrativos cuando se construye una nave agrícola o una instalación para el ganado.

Además de acortar plazos, se establece un impacto ambiental simplificado para ciertas explotaciones ganaderas, y una comunicación ambiental, más sencilla todavía, para naves agrícolas, actividades de ganadería extensiva y apicultura.

Nueva Ministra de Agricultura

Isabel García Tejerina ha sido nombrada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, nueva ministra de Agricultura. Hasta ahora ocupaba el puesto de secretaria general del ministerio, el mismo que ya ocupó con Arias Cañete en la etapa de Gobierno de José María Aznar. Inició su carrera política en la Junta de Castilla y León hasta que dio el paso al ministerio de Agricultura asesorando a Loyola de Palacio.

Ha tenido cargos de responsabilidad en la empresa Fertiberia del Grupo Villar Mir. Sus relaciones con el PP de Castilla y León y con la Junta de Castilla y León no han sido muy buenas.

COMPRO/VENDO

- VENDO:**
Máquina de sacar remolacha MADIN 3500
Teléfono: 636 664843
- VENDO:**
Veza forraje en paquetón. Puesta en destino.
Teléfono: 627 432974
- VENDO:**
Segadora acondicionadora de rodillos, marca JF, de 2.40 m de corte. Buen estado. Ideal para tractores de 80 cv.
Teléfono: 649 575420
- VENDO:**
Arado VOGEL NOOT, 5 cuerpos de tiras, tajo variable hidráulico, memoria y ruedas de transporte, separación entre cuerpos 105 cm. Muy buen estado.
Teléfono: 645 919283
- VENDO:**
Apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; tanque de leche de 450 l.; trillo de alubias.
Teléfono: 606 217782
- VENDO:**
Motosegadora BCS de 3 ruedas; paja en paquete grande 80x90 y paja en paquete agrupado.
Teléfono: 609 901807
- VENDO:**
Ha de pasto para cubrir derechos de pago único.
Teléfono: 676 025373
- VENDO:**
50 cabras o cambio por corderas.
Teléfono: 617 782401
- VENDO:**
Arado de tres surcos reversible de tajo variable, marca PANIAGUA; un preparador de 3,5m con rastra y rodillo; máquina de sembrar de 3m con preparador.
Teléfono: 610 400056
- VENDO:**
Rotoempacadora WOLVO, modelo Columbia R10.
Teléfono: 609 880065
- VENDO:**
Tanque de 4300 litros ALFA LAVAL.
Teléfono: 987 685336
- VENDO:**
Paja de trigo y cebada en paquete pequeño. Teléfono: 987 207931 y 696 894675
- VENDO:**
Forraje en rollo encerrado en nave, 100 E/Tn.
Teléfono: 609 787598
- VENDO:**
Tanque de leche de 1100 litros. Motor nuevo. Económico.
Teléfono: 686 634160
- VENDO:**
Caballo hispano bretón, 8 años, marcado.
Teléfono: 695 510882
- VENDO:**
Tubos de 4".
Teléfono: 636 996196
- VENDO:**
Derechos de viñedo.
Teléfono: 619 237131
- VENDO:**
Burro nuevo, acostumbrado a trabajar con el ganado.
Teléfono: 617 782401
- VENDO:**
Tractor ZETOR CRYSTAL, 1 tracción 80 CV.
Teléfono: 630 665814
- VENDO:**
Grada con rastra, arado KVERNELAND de 4 cuerpos; abonadora de 1000 kg AGUIRRE; un cargador de pacas hidráulico.
Teléfono: 625 372617
- VENDO:**
Cosechadora NEW HOLLAND TG56; un carro herbicida de 1500 litros, 18m
Teléfono: 609 800733
- VENDO:**
Alfalfa en primer corte. 18 Ha en la finca.
Teléfono: 660 091278
- VENDO:**
Finca de 1 Ha junto al camping "pico verde", con riego de goteo, árboles frutales y motocultor. (Valencia de Don Juan - León).
Teléfono: 617 438621
- VENDO:**
Grada de 13 brazos de muelles; alfalfa en paquete pequeño
Teléfono: 677 833026
- VENDO:**
Arado PANIAGUA 3 cuerpos de tajo variable y un carro de motocultor en perfecto estado.
Teléfono: 617 489931
- VENDO:** 650 ovejas de leche.
Teléfono: 987 758525 y 680 949318
- VENDO:**
Hierba, buena calidad, paquete pequeño agrupado.
Teléfono: 696 425303
- VENDO:**
Paja y forraje
Teléfono: 987 783644 y 608 890889
- VENDO:**
Una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas.
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**
Finca rústica de 5000m2 en el término de Villaturiel, al lado de la carretera.
Teléfono: 659 681308
- VENDO:**
Madera de nogal serrada en tablones.
Teléfono: 606 985646
- VENDO:**
5 comederas de ovejas.
Teléfono: 636 817226
- VENDO:**
Hierba en rollos de buena calidad, recogida en nave.
Teléfono: 987 717117
- VENDO:**
Tractor MASSEY FERGUSON 398 con pala TENIAS B2 del 95.
Teléfono: 693 638241
- VENDO:**
Hierba, paja en paquete pequeño y leña de roble para chimeña.
Teléfono: 696 160188
- VENDO:**
Veza de primera y alfalfa en pacas grandes.
Teléfono: 669 475527
- VENDO:**
Tractor FORD 8010 II, de 110 CV con calefacción, aire acondicionado, elevador electrónico, pala, en muy buen estado.
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**
Explotación ganadera de vacuno, Frisonas.
Teléfono: 679 885537
- VENDO:**
Tractor, empacadora gigante, empacadora Bayer, rotoempacadora y remolque de autocargador de pacas; cosechadora.
Teléfono: 670 501522
- VENDO:**
Camión de 3 ejes, con pocos km.
Teléfono: 655 410813
- VENDO:**
Tractor 2450 y dos rastros; Arado PANIAGUA 2 cuerpos.
Teléfono: 665 846718

ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de **30 euros** por

anuncio de menos de 10 palabras y **50 euros** para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo

COMPRO/VENDO

VENDO:

Circuito de ordeño de 5 puntos con lavadora; silo de 4000 kg; tanque de 420litros; picadora de maíz JF; sembradora de maíz. Teléfono: 625 634169

VENDO:

Grada rotativa KVERNELAND, mod MGH 3,5 m de trabajo. Púas al 70%. Muy poco uso y en muy buen estado. Teléfono: 645 919283

VENDO:

Máquina de sembrar marca SOLÁ, eurocombi 888 de 25 chorros de cuchilla con cultivador, tabla niveladora, rastra y rodillo. Teléfono: 669 439480

VENDO:

Pala Tenias para tractor JONHN DEERE serie 6030, con amortiguación hidráulica y mono mando Sirgas. Teléfono: 658 297659

VENDO:

Explotación de vacuno de carne para 300 animales. Teléfono: 665 224498

VENDO:

28 áreas de derechos de viñedo. Teléfono: 628 420762

VENDO:

Ternero BLONDE para semental, buena genética. Facilidad de parto, fácil nacimiento. Teléfono: 676 578822 y 666 456536

VENDO:

Sembradora de patatas Cramer, de 4 surcos. Teléfono: 658 297659

VENDO:

Remolque no basculante, aperos, cañon de riego, arados, sembradora de cereal, grada, sulfatadora, tractor EBRO, abonadora, rodillo, segadora. Precio a tratar. Teléfono: 987 769020 y 690 134088

VENDO:

JOHN DEERE 8520 bien cuidado, 300 CV, suspensión delantera, 7000 horas. Teléfono: 693 638241

VENDO:

Tubos de riego de 13cm, de 3m y 6m; una rastra. Teléfono: 987 769020 y 690134088

VENDO:

PASCUALI con remolque. Teléfono: 617 782401

VENDO:

Arado cuatrirsurco fijo de tajo variable, marca KVERNELAND, en buen estado. Teléfono: 669 439480

VENDO:

Sembradora mono grano Monosem V10 de 8 surcos y otra sembradora marca Amazone de 4m. Teléfono: 693 638241

VENDO:

Cabezal de maíz MAYA de 6 hileras a 55 cm; con picador integrado debajo de los cuerpos. Precio económico. Teléfono: 669 439480

VENDO:

Paja en paquetón de trigo y cebada. Teléfono: 636 664843

VENDO:

Plantas de chopo de 2 años, variedades I-214, Beaupre y UNAL, con certificado de origen y pasaporte fitosanitario. Teléfono: 987 207931 y 696 894675

VENDO:

Plataforma de 18 paquetones; chisel de 11 brazos con 2 filas de grada de discos. Teléfono: 639 978637

VENDO:

Paja y forraje. Teléfono: 620 921353

VENDO:

Arado OVLAC de 7 cuerpos, semisuspendido. Teléfono: 627 432974

VENDO:

Rodillo de 4m con ruedas. Teléfono: 690 360675

VENDO:

270 pacas de hierba, paquete pequeño. Teléfono: 636 294712

VENDO:

Sembradora cereal LAMUSA VICOM EUROPA 2000 (4000 euros); grada PANIAGUA 13 brazos con rastra y rodillo (3000 euros); rodillo remolacha MEVISA con eje y tolva de 3000 kg (1500 euros); arrancador de remolacha MEVISA 3 surcos, enganche rápido (300 euros) Teléfono: 987 769165 y 653 861736

VENDO:

Tractor JONH DEERE 3130 con pala, remolque esparcidor HNOS. VILLORIA, máquina de sembrar mecánica HNOS. BENAVIDES, empacadora BATLLE 3 cuerdas y carro HNOS. BENAVIDES. Teléfono: 609 965579 (Ángel)

VENDO:

Remolque agrícola pequeño de 4000 kg, doble ballesta no basculante en perfecto estado de chapa y ruedas. Teléfono: 626 517152

VENDO:

Trillo de trillar habas marca DE PUENTE arrastrado a tractor. Teléfono: 626 517152

VENDO:

Arado VOGET NOOT de 6 cuerpos reversible semisuspendido hidroneumático. Teléfono: 638 794256

VENDO O ALQUILO:

Ha para la PAC. Teléfono: 987 593140 y 617322569

COMPRO:

Agricultor joven compra derechos de PAC (PAGO UNICO) para incorporación a la agricultura. Teléfono: 633 196307

COMPRO:

Tierras de secano, mayor de 1 Ha en todos los pueblos alrededor de Gusendos de los Oteros. Teléfono: 637 001087

COMPRO:

Derechos de pago único y la maquinaria de la explotación. Teléfono: 627 599627

COMPRO:

Derechos de viñedo. Teléfono: 676 342844

COMPRO:

Derechos de pago único. Teléfono: 635 833778

COMPRO:

Ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Teléfono: 639 336342

COMPRO:

Paja y forraje. Teléfono: 620 921353

COMPRO:

Tanque de leche de 10.000 litros. Teléfono: 987 685336

COMPRO:

Tractor DT de 70 a 100 cv, con o sin pala. En buen estado, preferentemente JONH DEERE. Teléfono: 659 810223

COMPRO:

Agricultor profesional compro hasta 50 derechos de pago único – PAC. Pago al instante. Teléfono: 691 203311

COMPRO:

Tractores marca FIAT BELARUS URSUS ZETOR UTB 650. No importa el estado. Teléfono: 669 519915

COMPRO:

Hierba en paquete o rollo. Teléfono: 679 951660

SE ALQUILA:

Monte para pasto. Teléfono: 679 951660

COMPRO:

Agricultor a título principal compro derechos de pago único. Pago al momento. CARLOS. Teléfono: 629 085781

COMPRO:

Prensa de uva. Teléfono: 606 217782

SE ALQUILA:

Nave ganadera de ovejas de ordeño preparada, 900 m2 de nave construida y más de 20.000 m2 de finca. A 25 km de León. Teléfono: 629 416047

ROYA Y OTRAS ENFERMEDADES

ASAJA hace un llamamiento a los cultivadores de trigo para que vigilen el estado de sus parcelas por la proliferación de plagas y enfermedades como "la roya".

La organización aconseja hacer los tratamientos fungicidas e insecticidas cuanto antes, de una forma eficaz y con productos indicados a precios asequibles.

Estas enfermedades, si no se tratan, diezman las cosechas.



PAC

2014

Somos expertos
Te ayudamos



Te asesoramos y tramitamos tu PAC 2014

Nuestro equipo de profesionales se pone a tu disposición para **ayudarte y asesorarte** en la tramitación de las Ayudas Europeas para tu explotación. **Personas de confianza.**

Además podrás optar a la **Tarifa plana** para agricultores y ganaderos con **comisiones 0%**.

Y si lo deseas, **te anticipamos** la Ayuda PAC 2014.

El plazo de solicitud finaliza el próximo 15 de mayo.

Tramitación
gratuita

Infórmate en tu oficina
o en www.cajaespaña-duero.es